

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 902/2016

Por Resolución del Concejal Delegado de Infraestructuras y Urbanismo de fecha 10 de marzo de 2016 (por delegación de la Alcaldía-Presidencia -Decreto de 19 de junio de 2015-), se ha admitido a trámite el expediente promovido por la empresa Optimus Valorizaciones S.L., para la construcción de una planta de valori-

zación de neumáticos fuera de uso en la Carretera Casariche, km. 11,6, de este término municipal.

Dicho expediente se podrá examinar en las Oficinas Municipales de Obras y Urbanismo, sitas en la calle Postigos, número 2, en horario de oficina, con el doble contenido de examen del expediente y presentación de reclamaciones, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según establece el artículo 43.1.c) de la LOUA.

Puente Genil, a 14 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Esteban Morales Sánchez.